

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1554

CHIGUAYANTE, 07 SET. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1226 de fecha 15 de Julio de 2011, que aprueba el Programa Social denominado **"Apoyo Escolar a Niños y Niñas de Educación Básica"**. El contrato a Honorarios de fecha 29 de Agosto de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Luisa Herminia Valenzuela Romero** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese el Contrato a Honorarios de fecha 29 de Agosto de 2011 con doña Luisa Herminia Valenzuela Romero.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 06/09/11